

**PRÁCTICAS EN TORNO A LA EDUCACIÓN PARA LA PAZ  
Y LA CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA  
EXPERIENCIA FORMATIVA EN LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR  
DE QUIBDÓ-CHOCÓ**

**MELVIN EZEQUIEL MURILLO PALACIOS**

**TUTOR:**

**JUAN CAMILO VÁSQUEZ ATEHORTÚA  
COORDINADOR MAESTRÍA EN EDUCACIÓN**

**UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN  
DEPARTAMENTO DE CIENCIA SOCIALES Y HUMANAS  
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN  
QUIBDÓ-CHOCÓ**

**2020**

**PRÁCTICAS EN TORNO A LA EDUCACIÓN PARA LA PAZ  
Y LA CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA  
EXPERIENCIA FORMATIVA EN LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR  
DE QUIBDÓ-CHOCÓ**

**2. RESUMEN**

La comunidad educativa de la Escuela Normal Superior de Quibdó en su compromiso de formar integralmente a sus estudiantes, se rige por un proyecto educativo institucional -PEI construido colectivamente que ha respondido históricamente a los requerimientos del contexto chocono preparando docentes de alto nivel profesional y reconocidas cualidades de liderazgo en las comunidades; hoy se le plantea a la institución el desafío de fortalecer desde su quehacer cotidiano la formación para la paz y la construcción de ciudadanía en el territorio. Es una tarea derivada del compromiso de todos y todas de hacer realidad ese anhelo de una vida tranquila y productiva en la época de postconflicto en Colombia.

Esta investigación explora la forma como se está llevando a cabo ese cometido, desde la formación de los estudiantes, el enfoque con el cual abordan las actividades académicas los docentes, hasta los ajustes realizados o por realizar al PEI.

Así, la investigación reconoce los avances realizados y descubre los componentes a fortalecer, lo que se convierte en compromisos ineludibles que van desde la incorporación de nuevos discursos y prácticas incluyentes e interculturales, hasta la optimización de las formas de interacción con la comunidad barrial, que permitan a La Normal, seguir siendo foco de formación de alta calidad, formadora de formadores y protagonista en el logro de la paz territorial y la formación de ciudadanía.

**PALABRAS CLAVE:** Educación para la paz, Construcción de ciudadanía, Convivencia, Postconflicto.

## ABSTRACT

The educational community of the Escuela Normal Superior de Quibdó, in its commitment to train its students integrally, is governed by an institutional educational project -PEI collectively built that has historically responded to the requirements of the Chocoano context preparing teachers of high professional level and recognized qualities of leadership in the communities; Today, the institution is faced with the challenge of strengthening the formation for peace and the construction of citizenship in its territory from its daily work. It is a task derived from the commitment of everyone to realize that yearning for a quiet and productive life in the post-conflict era in Colombia.

This research explores the way in which this task is being carried out, from the training of the students, the approach with which the academic activities are addressed by the teachers, to the adjustments made or to be done to the PEI.

Thus, the research recognizes the progress made and discovers the components to be strengthened, which becomes inescapable commitments that range from the incorporation of new inclusive and intercultural discourses and practices, to the optimization of the forms of interaction with the neighborhood community, which allow La Normal, to continue to be the focus of high quality training, trainers and protagonists in the achievement of territorial peace and citizenship formation.

**KEY WORDS:** Education for peace, Construction of citizenship, Coexistence, Post-conflict.

### 3. INTRODUCCIÓN

El artículo da cuenta de una investigación realizada en la Escuela Normal Superior de Quibdó y explora la forma en que esta institución construye ambientes de convivencia y paz, como una manera de *educar en paz y para la paz y preparar a los futuros docentes para que aporten a la construcción de ciudadanía en un contexto como el chocoano*, impactado fuertemente por el conflicto armado colombiano, y que en la actual época de postconflicto o postnegociación, requiere que se implemente con urgencia la *paz territorial* que los habitantes de esta zona tanto anhelan, debido a que es evidente que las afectaciones de la guerra han sido diferentes en las distintas regiones de Colombia; este discernimiento hace parte de la formación y de la misión de los docentes que egresan de la Normal, quienes ejercerán su labor en zonas rurales del departamento del Chocó y de otras regiones del país con la convicción que el impacto del conflicto es diferente en las zonas urbanas y rurales como lo explica (Florez L., 2015)

“Esta condición de la particularidad de la guerra en cada territorio, es lo que ha llevado a concluir que la realización de la paz, es decir la aplicación de los acuerdos de paz, se debe hacer de acuerdo con las circunstancias de cada territorio y esto es lo que, en términos generales, se llama “Paz territorial”.

Para la socialización del proyecto se elaboró un plegable de divulgación (Anexo 1) entre el personal de la institución lo que se hizo a través del periódico mural y también se le entregó un ejemplar a cada integrante de la institución. La socialización del proyecto despertó interés y expectativa en la institución educativa observado al aplicar las encuestas, donde surgieron muchas preguntas sobre el proyecto.

La Pedagogía para la paz es el hilo conductor de la investigación, y además de los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional de Colombia, para la construcción de convivencia y paz en Establecimientos Educativos, se profundiza en el compromiso de la

comunidad educativa en la formación de los estudiantes, especialmente en la formación para la paz y la ciudadanía responsable, debido a que la construcción de paz es hoy una prioridad para muchos colombianos y el postconflicto requiere preparación adecuada para los retos que conlleva. La paz positiva, la paz negativa y paz territorial, más que conceptos, son acciones en las que el sector educativo y especialmente las escuelas Normales, tienen una cuota significativa de responsabilidad, pues los maestros que forman van a estar en todos los contextos del país y deben ser líderes comprometidos cuyo accionar se convierte en un reto profesional, porque desde su saber y quehacer docente están llamados a incidir positivamente en el mejoramiento de las condiciones de vida de las comunidades educativas a las cuales sirven.

Al hablar de paz se debe precisar el alcance de la palabra por ser un término polivalente usado en distintos ámbitos; cuando se asimila a “ausencia de la guerra y violencia directa” se denomina paz “negativa”; al referirse a un espacio democrático amplio, participativo y respetuoso de los derechos humanos, se denomina paz “positiva” (Duque, 2017). En Colombia se vivió la paz “negativa” desde el Cese al fuego y de hostilidades, de la guerrilla de las Farc, seguido por la decisión del gobierno del presidente Juan Manuel Santos del cese bilateral.

La paz “positiva” está en construcción mediante la implementación del soporte legal e institucional del acuerdo de paz pactado entre el gobierno colombiano y la guerrilla mencionada. Este referente es importante para el sistema educativo colombiano que debe hacer su contribución desde las aulas al afianzamiento de la paz y la convivencia en las comunidades educativas y en los territorios en los cuales se encuentran, de allí la importancia de esta investigación en la coyuntura actual.

#### **4. EL CONTEXTO**

El municipio de Quibdó está ubicado sobre la margen derecha del río Atrato y tiene un área de 6.032 km<sup>2</sup> y limita por el norte con el municipio del Medio Atrato, al sur con los municipios de Río Quito y Atrato, al oriente con el municipio del Carmen de Atrato y al occidente con el municipio del Alto Baudó, es una posición estratégica, al centro del departamento, pues permite comunicación con los dos océanos que bañan a Colombia: desde Quibdó y a través del río Atrato se llega al Golfo de Urabá que es su desembocadura y también desde Quibdó, vía terrestre, se llega a la población de Istmina, y de allí se baja por el río San Juan que desemboca en el Océano Pacífico. En este lugar, Quibdó, se encuentra la institución educativa Escuela Normal Superior, fundada en el año 1936 (<http://blogs.eltiempo.com>, 2011).

#### **La Escuela Normal Superior de Quibdó, símbolo de educación una educación incluyente**

La población chocoana se conformó con los descendientes de los antiguos esclavizados africanos de la época colonial, en mestizaje con colonos foráneos e indígenas de diversas etnias. Con el paso a la época republicana muy poco cambió para esta población, especialmente en el campo educativo, pues la sociedad heredó la visión y las prácticas discriminatorias hacia los afrodescendientes, “Además, se mantuvo el examen de limpieza de sangre como requisito para el ingreso a los centros educativos, según el cual los aspirantes tenían que demostrar la ausencia de sangre africana o indígena” (Mosquera M., 2012, pág. 52). Así, en los primeros años del siglo XX, la élite blanca quibdoseña “que en ocasiones no disponía de los recursos para enviar a sus hijos a Bogotá, Cali o Popayán crearon algunas escuelas y colegios de blancos para blancos” (Mosquera M., 2012, pág. 60), en una actitud racista que fortalecía el imaginario de inferioridad de las personas negras al no permitirles el libre acceso a la educación. Así en 1905 ya funcionaba en Quibdó “una escuela discriminativa, es decir, sólo aceptaban niños blancos; pues, los prepotentes

tenían amplia conciencia de que el mantener a los negros atados a la ignorancia, éstos no podían llegar a ser verdaderamente libres” (Caicedo, 1992, pág. 11).

En 1912 las Hermanas de la Caridad de La Presentación, inician labores en el colegio del mismo nombre destinado a la educación de niñas, pero que por los requisitos para ingreso se convirtió en otra práctica racista y de discriminación hacia las mujeres negras, en primer lugar funcionaba en la casa de una de las familias más racistas de la población y “las aspirantes tenían que ser hijas legítimas (provenientes de matrimonio católico) y que sus padres debían pagar ochenta pesos mensuales” dos condiciones fuera del alcance de la población negra de entonces.

Es en esta época, cuando en 1933 un grupo de afrochocoanos y miembros de la incipiente clase política local se agrupan bajo el lema de *educación completa para el pueblo* y tres años después en 1936, fue creada la Escuela Normal Superior Nacional para Varones de Quibdó o Escuela Normal. Esto ocurrió durante el gobierno de la “Revolución en Marcha” del presidente Alfonso López Pumarejo quien impulsó la expansión de la educación en Colombia y mediante la Ley 12 del 17 de diciembre de 1934, se autoriza la creación de seis (6) Normales, tres para varones y tres para mujeres en diferentes regiones del país, entre ellas Quibdó.

Inició su funcionamiento con dos grados, primero y segundo de bachillerato en la carrera 2 al lado de la catedral el 6 de julio de 1936; en ese mismo año tres líderes comunales (Francisco Córdoba, Juan Bautista Mosquera y Juan Garcés Córdoba) donaron a la nación catorce mil metros (14.000m<sup>2</sup>) de tierra para que se construyera la edificación donde debía funcionar la Normal Nacional para Varones de Quibdó lo que ocurrió en 1942. Su primera promoción de egresados la realizó en 1940, otorgando el título de Instructor, luego de cursar el grado 5° sustentar una tesis en público y presentar un examen de cultura general, quienes deseaban obtener el título de Maestro

Superior debían trasladarse hasta Bogotá o Tunja a cursar el grado 6°. La Básica Primaria fue implementada en 1938 y el Preescolar en 1975.

Las primeras promociones de egresados las integraron varones de diferentes regiones del Chocó quienes regresaban a su región a ejercer la docencia; una vez saturada la disponibilidad de la planta en el Chocó, los egresados de la Escuela Normal, se desplazaron por todo lo ancho y largo del territorio Nacional a ejercer con lujo de detalles la profesión docente; hoy con certeza se afirma, “en todos los departamentos de Colombia, incluyendo la capital de la república hay en ejercicio Maestros de la Normal y muchos pensionados”.

Desde su creación hasta la fecha (2019) ha tenido 24 Rectores, está integrada por seis (6) sedes: Cinco de Preescolar y Básica Primaria y una de Básica Secundaria, Media y Formación Complementaria, albergando este año a 2817 estudiantes pertenecientes a las etnias afro en su gran mayoría, indígenas y mestiza, 111 docentes, 7 directivos, 12 administrativos y más de 4.800 padres de familia, atiende población con discapacidad auditiva desde el 2001.

Sus egresados además de la docencia, han incursionado en la vida política como congresistas, gobernadores, alcaldes, concejales, diputados y en diversos campos como la medicina, el derecho y las ciencias.

Actualmente la Escuela Normal Superior tiene el reto de hacer su aporte, desde los egresados hasta los docentes en formación, al proceso de aclimatación de la paz en el territorio y esa es la expectativa que manifiestan muchos miembros de la comunidad educativa.



### **La Escuela Normal Superior y los desafíos del contexto quibdosoño.**

Respecto a la comunidad educativa, un alto porcentaje de las familias de donde provienen los estudiantes son población vulnerable víctimas del conflicto armado colombiano, llegaron de zonas rurales a Quibdó en condición de desplazamiento, es el caso de los barrios La Playita y Palenque, habitados por personas procedentes de pequeñas poblaciones rurales asentadas en las riberas de los ríos Quito y Cabí, cercanos a la institución educativa.

En la cotidianidad de docentes y estudiantes ocurren situaciones conflictivas que alteran la armonía y el ambiente de convivencia, que se espera, reine en las relaciones interpersonales; esto, a pesar de la existencia de instrumentos como el manual de convivencia, los pactos de aula y la organización escolar con sus espacios e instancias de participación democrática, como el gobierno escolar; en ocasiones se han dado casos de peleas ente estudiantes y ocasionalmente alguna discusión fuerte entre docentes y estudiantes.

Existen condiciones de riesgo desde el exterior de la institución que se reflejan dentro de esta. En el barrio limítrofe llamado La Playita, hay expendios de sustancias psicoactivas y jóvenes consumidores que tienen relaciones de noviazgo con algunas estudiantes, ingresan a la institución o las esperan a la salida y en ocasiones generan conflictos con los estudiantes.

*1Ubicación Normal superior de Quibdó*



Fuente: Google Map (Maps, 2019)

## **5. MATERIALES Y MÉTODOS**

El enfoque de esta investigación es cualitativo, el nivel es descriptivo; se apoyó en técnicas como la observación participante, la entrevista a docentes y estudiantes del ciclo de Formación Complementaria (grado 13 del año 2018), además se realizó consulta documental de autores que han profundizado en el tema de la educación para la paz y un análisis del Proyecto Educativo Institucional -PEI que guía las actividades académicas, administrativas y relacionales de la institución a su interior y con la comunidad educativa en general.

La sistematización (tabulación, definición de categorías) de los resultados de las entrevistas y la información documental se realizó mediante registro manual y digital con el uso de software como procesador de texto (Microsoft Word) y hoja de cálculo electrónica (Microsoft Excel), lo que facilitó el análisis y la obtención de las conclusiones

### **5.1. LA ENCUESTA**

Las encuestas aplicadas son de tipo personal según su forma de aplicación y descriptivas por los objetivos propuestos, se seleccionó una muestra intencional y representativa de 11 estudiantes del ciclo de formación complementaria (grado 13 del año 2018) y 11 docentes de la institución, muestra determinada técnicamente con el equipo de investigación de la Facultad de Educación de la Universidad de Medellín. Se realizó una jornada de validación de los dos cuestionarios con un grupo de estudiantes y otro de docentes, quienes aportaron algunas sugerencias para afinar estos instrumentos, estos se aplicaron dos cuestionarios orientados a explorar los conocimientos, las prácticas y las expectativas de estas personas sobre la formación para la paz y la convivencia en la escuela Normal superior, los ítems giraron en torno a la educación para la paz, construcción de ciudadanía, formación de maestros, elementos de la

propuesta curricular en educación para la paz, temas relacionados con el conflicto; la convivencia la diferencia humana, la diversidad cultural la democracia, la participación y estrategias que potencien el ejercicio de la democracia.

Se realizó una pregunta especialmente significativa sobre propuestas de educación para la paz y construcción de ciudadanía que se hayan elaborado o en las cuales han participado; las respuestas giraron en torno a un acercamiento de algunas personas a estos procesos de construcción a invitación de la institución y otros manifestaron desconocer o no tener información de tales actividades, un tercer grupo expresó interés por participar en estos espacios y expresaron su disponibilidad cuando sean requeridos. Los cuestionarios son:

*Cuestionarios a estudiantes del ciclo de formación complementaria:*

1. ¿Qué opina sobre la educación para la paz y construcción de ciudadanía?
2. ¿Qué docentes en su proceso formativo como maestro le aportaron para que usted entienda lo que implica una educación para la convivencia, el conflicto, y una educación que hace énfasis en el reconocimiento de la diferencia humana, la diversidad cultural y la desigualdad social?
3. ¿Cómo son las metodologías que los docentes apropian para el desarrollo de las clases en las que usted se ha formado?
4. ¿A través de qué estrategias ha contribuido la Universidad o Normal Superior a la construcción de una cultura democrática?
5. ¿Cuáles han sido los aportes del programa a su formación como maestro en temas relacionados con resolución de conflictos, convivencia, diferencia y diversidad, democracia y participación?

*Cuestionarios a docentes:*

1. ¿Qué opina sobre la educación para la paz y la construcción de ciudadanía?

2. ¿Qué persona desea que se forme en el programa de formación de maestros en el que usted se desempeña?
3. ¿Cuáles son los elementos que se encuentran en la propuesta curricular del programa que usted considera favorecen la formación de maestros en perspectiva de educación para la paz?
4. ¿Cómo aborda los temas relacionados con el conflicto, la convivencia, la diferencia humana, la diversidad cultural, la democracia y la participación en el desarrollo de las clases?
5. ¿Cómo a través de las clases y demás estrategias potencia usted en los estudiantes capacidades para el ejercicio de la democracia?
6. ¿Qué propuestas educativas ha construido o en cuáles ha participado relacionadas con la educación para la paz y la construcción de ciudadanía?

## **6. RESULTADOS**

El análisis de la información recopilada y el contraste entre diversas fuentes como los resultados de las encuestas a docentes y estudiantes, la lectura del PEI y lo observado directamente, permitió obtener resultados significativos sobre la dinámica interna de la institución educativa en torno a la formación para la paz, a continuación, se describen los principales resultados:

*La I.E promueve la formación de maestros promotores de humanización*

La formulación del Proyecto Educativo Institucional -PEI 2019 (Escuela Normal Superior de Quibdó, 2019) contiene una conceptualización significativa en cuanto a la intención de promover ambientes de respeto y convivencia, expresados en diferentes componentes: desde la Visión plantea que como institución, “*se proyecta hacia la formación de un maestro constructor de espacios de humanización*” lo que se entiende como una preocupación por el desempeño de

los futuros docentes en ambientes diversos que requieren de su liderazgo y compromiso para el fomento de la convivencia armónica en los contextos donde eventualmente se desempeñarán.

Este es uno de los fundamentos institucionales que además de pensar al maestro como un sujeto de saber pedagógico, lo concibe como un ser humano constructor y generador de dinámicas sociales positivas y humanizantes, con capacidad de convocatoria, con vocación democrática, abierto a la convivencia respetuosa de las diferencias en la escuela y fuera de ella.

En otros apartados del PEI se establecen directrices que contribuyen a afianzar la paz y la convivencia en la comunidad educativa, a continuación, un elenco de algunas de estas directrices:

*“El dialogo. Formar para la escuela el respeto, la comprensión, el amor y la paz, mediante el intercambio de ideas y de afectos.”* (Filosofía Institucional -PEI).

*“...el maestro es, pues, un constructor de paz, de relaciones fundadas en la solidaridad y en el mutualismo, en el liderazgo que propicie la definición de espacios de democratización escolar y social”* presupuestos institucionales (PEI).

De otro lado, en las entrevistas tanto docentes como estudiantes coinciden en afirmar desde diversas posturas en la importancia de la formación del maestro con el enfoque de ser agente constructor de paz, expresiones como: *“la educación no debe ser solo contenidos de matemáticas, lenguaje, ciencias etc.”* (estudiante 1) o *“porque esta educación le sirve al ser humano para que sea una persona de bien”* (docente 3), así lo indican.

*Existen espacios de interrelación armoniosa en la comunidad educativa*

La Escuela Normal ha creado instancias cuyo objetivo es la construcción de ambientes de respeto y fomento de la armonía, tales como la *Coordinación de convivencia y paz* cuya

responsabilidad es gestionar los procesos que impliquen interrelación entre los miembros de la comunidad educativa, y en aquellos que lo ameriten, propender por la resolución dialogada de las diferencias que se presenten; igualmente debe hacer seguimiento a la forma como se socializa y se asumen los lineamientos del Pacto de convivencia y Paz en cuya justificación declara que *“es urgente dar aplicación a los mandatos educativos establecidos por la Constitución Nacional, el código de la infancia y la adolescencia, la ley general de Educación, el Decreto 1860 de 1994”* (Pacto de Convivencia Social ENSQ, 2010), esta fundamentación legal debería concretarse en el desarrollo transversal del currículo mediante los componentes ético, moral, sexual y ambiental y en la convivencia social, pacífica, respetuosa, justa y democrática desde todas las áreas académicas, en las actividades extraescolares y los proyectos de investigación que se implementan, sin embargo, hay debilidades en estos aspectos.

Se menciona en el PEI que en la institución educativa existe el Comité de convivencia como órgano consultor del consejo directivo y del rector o del directivo, es el punto de equilibrio para generar buenas relaciones en la institución, vela por el buen funcionamiento, por la paz de la comunidad educativa, además sirve de puente entre docentes, estudiantes, padres de familia y el personal administrativo para buscar alternativas de solución y evitar que los problemas pasen a mayores. Está integrado por:

- El rector o directivo encargado
- Coordinador de convivencia
- Un docente
- Dos estudiantes
- Un padre o madre de familia
- Una psicoorientadora
- El capellán

Este comité, en la práctica, tendría una amplia representatividad de la comunidad educativa, lo que garantizaría que las decisiones que tomen serán consensuadas, en un ejercicio democrático para la resolución de diversas situaciones conflictivas que se presentan en la institución.

#### *Proyectos flexibles que promueven la paz*

Entre los proyectos flexibles, se menciona el de *Constructores de Paz*, que establece lineamientos para que en todos los espacios institucionales se realicen buenas prácticas de convivencia, respeto y armonía, de manera que la paz sea una construcción posible y colectiva.

#### *Insuficiente preparación para fortalecer la construcción de paz*

A la luz de los análisis realizados a la información, se puede constatar que el cuerpo de docentes evidencia fortalezas como su interés por fomentar ambientes de convivencia y paz, sin embargo, hay debilidades como la preparación insuficiente en cuanto al manejo conceptual y el discurso a utilizar en la interacción con los estudiantes, especialmente en la realidad actual del postconflicto en Colombia y la implementación de los acuerdos de paz. Los estudiantes provienen de distintas zonas de la geografía chocoana, se han visto involucrados en situaciones de violencia, se encuentran en condiciones de vulnerabilidad y, además, viven en zonas subnormales de la localidad en donde impera la violencia. Al realizar el análisis al PEI se encontró que la institución, a pesar de las formulaciones en torno a la paz ya anotadas, en la práctica, no avanza más allá del lema de “formar formadores” en lo educativo académico.

Entre los factores que inciden para este estancamiento se destaca el hecho de que la comunidad educativa no ha asumido los lineamientos del PEI por un insuficiente o casi nulo conocimiento de este documento. No hay procesos de socialización y estudio de sus contenidos. Los docentes no lo consultan con frecuencia, por lo que sus directrices no hacen parte visible de

las actividades de aula ni de las extracurriculares, de igual manera el resto de la comunidad educativa tiene poco conocimiento del PEI y las orientaciones que contiene, no se incorporan eficazmente a la tarea de *formar formadores*.

### *El PEI requiere actualización urgente*

El análisis exhaustivo del PEI, documento considerado como la carta de navegación de todas las instituciones en el sector educativo; mostró en cada uno de los componentes o gestiones, que requiere de una reestructuración y luego socialización amplia, pues las personas encuestadas y las observaciones realizadas, en terreno, confirmaron que está desactualizado y no se cuenta con una ruta definida en cuanto al logro de ambientes de aprendizaje caracterizados por la paz y la convivencia, y la conceptualización en torno al postconflicto es incipiente.

## **7. ESTADO DE CONOCIMIENTO SOBRE EL TEMA**

En la búsqueda de publicaciones sobre el tema de la paz se develó una cantidad significativa de información dada la actualidad y necesidad del tema, en el ámbito mundial y en particular para la sociedad colombiana.

### **En el plano internacional**

El tema de la educación para la convivencia y la paz ha sido una preocupación de la comunidad de naciones después de la II Guerra Mundial, con la intención de no volver a vivir los horrores que ocurrieron en ese conflicto, aunque esto no se ha logrado. Así la Organización de Naciones Unidas – ONU ha organizado múltiples campañas y misiones en el mundo sobre temas sensibles como Educación para la paz, derechos humanos, resolución pacífica de conflictos, derechos de los pueblos y democracia, entendimiento internacional y la tolerancia.



Ente los autores se encuentran: Milton Santos, abogado y geógrafo brasileño (1926-2001), cuyo aporte sobre el estudio de las formas de relacionamiento de las personas en el espacio geográfico donde habitan y la generación de conflictos, fue importante para precisar este aspecto en la investigación.

Así, el reconocimiento de categorías de análisis internas y externas son fundamentales para entender los actuales procesos geográficos. Aplicada esta reflexión a la cultura afrochocoana, se reconoce que esta tiene un profundo sentido de la territorialidad como espacio vital, asociada a las formas de posesión tradicional y a la titulación colectiva del territorio.

### **En Colombia**

La experiencia colombiana es significativa en cuanto a la resolución de conflictos, pues después de más de 50 años de conflicto armado entre las fuerzas insurgentes – Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia –FARC, el ejército de liberación nacional -ELN y los diferentes gobiernos, han promovido acercamientos que en el caso de las FARC se concretó en la firma de un acuerdo para poner fin al conflicto y la educación para la paz es un campo de conocimientos necesario para una adecuada reconciliación nacional que permita aclimatar la paz en los territorios (Narváez Gómez, 2008).

La 44ª Conferencia Internacional de Educación (1994) destaca entre sus conclusiones que se debe generar al interior de las instituciones educativas un “clima” que favorezca el desarrollo de la tolerancia, respeto por la diferencia y diversidad (Acodesi, 2017, pág. 29)

En el caso colombiano, el Ministerio de Educación Nacional -MEN en aras de fortalecer ambientes de convivencia y paz en las Instituciones Educativas expidió el decreto 1038

(Ministerio de Educación Nacional, 2015), y convierte este anhelo en la Cátedra de la Paz que tiene carácter obligatorio.

### **Legislación étnica y construcción de paz**

Por estar la Escuela Normal en medio de una población multiétnica y pluricultural, como define a Colombia la Constitución Política de 1991, se exploró la normatividad étnica fundamental, la Ley 70 de 1993, que inspira la Cátedra de estudios afrocolombianos y fortalece la Etnoeducación, se encontró que el capítulo VI, art. 34 de la Ley 70 expresa que:

“La educación para las comunidades negras debe tener en cuenta el medio ambiente, el proceso productivo y toda la vida social y cultural de estas comunidades. En consecuencia, los programas curriculares asegurarán y reflejarán el respeto y el fomento de su patrimonio económico, natural, cultural y social, sus valores artísticos, sus medios de expresión y sus creencias religiosas. Los currículos deben partir de la cultura de las comunidades negras para desarrollar las diferentes actividades y destrezas en los individuos y en el grupo, necesarios para desenvolverse en su medio social”. (Ley 70, 1993)

Lo anterior, analizado en detalle tiene profundas implicaciones para la educación hoy. Las comunidades afrodescendientes entre “*su patrimonio económico, natural, cultural y social*” tienen prácticas ancestrales de resolución pacífica de conflictos, basada, entre otras consideraciones, en el respeto a la autoridad de los mayores que les confiere la experiencia adquirida y la autoridad moral que les otorgan las comunidades por llevar una vida honesta, transparente, respetuosa y de defensa de la vida, en consecuencia, si “*Los currículos deben partir de la cultura de las comunidades negras*” este aspecto se debería tener en cuenta en la implementación de la Cátedra de la Paz, en la construcción de los pactos (o manuales) de convivencia, para involucrar a los sabedores y sabedoras (personas mayores de la comunidad educativa) con altos valores éticos, morales y sentido de la justicia, para que contribuyan con sus experiencias al fomento de ambientes

de convivencia y paz, en este caso particular en la Escuela Normal, sin embargo, este referente está ausente del texto del PEI.

### **Enfoque de la pedagogía para la paz**

En el postconflicto han surgido reacciones en torno al compromiso de la educación escolarizada y al rol que esta desempeña, entre ellas Alfonso Fernández y María del Carmen López (López & López, 2014) quienes en su artículo *Educación para la paz* “proponen un nuevo enfoque epistemológico en el marco del pensamiento sistémico-complejo, con importantes consecuencias metodológicas en la práctica de la acción educativa. Desde esta epistemología se reconstruye el sentido de la educación en general, de la educación en valores, y de su impacto en el desarrollo de buenas prácticas en el currículo y en la cultura escolar.

El enfoque de la pedagogía para la paz en el posconflicto en Colombia plantea varios desafíos, en primer lugar, promoverá cambios significativos a tres niveles: personal, organizacional y comunitario, en segundo lugar los cambios requeridos deben permitir establecer la paz como norma voluntaria de convivencia y las relaciones sociales se caracterizarán por actitudes de “respeto por los Derechos Humanos; de empatía, reconciliación, solidaridad, multiculturalidad, respeto y tolerancia; una pedagogía que promueva el diálogo y la diversidad;” (Alto Comisionado para la paz, 2017) en un ambiente así, la educación debe ser creativa y original en el sentido de crear mecanismos para gestionar los conflictos sin el empleo de la violencia, los contenidos y los métodos de enseñanza-aprendizaje deben superar aquellos que en el pasado han probado su ineficacia y se deben convocar otros actores como los sabedores y sabedoras de las comunidades étnicas tradicionales, quienes con su sabiduría han logrado hasta cierto punto conservar la paz y la armonía al interior de sus comunidades y territorios. Este enfoque requiere arriesgarse a explorar nuevos caminos.

## 8. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN

La unidad de análisis que se definió para el tratamiento de la información consistió en el estudio de los componentes del PEI, el cual, en su componente curricular, debe dar respuesta a su entorno inmediato o contexto social a fin de contribuir a la construcción de una sociedad cada vez más humana y esta tarea la realiza a partir de los fundamentos curriculares (Moreno, 2004) A continuación se describen las unidades de análisis:

**Horizonte institucional.** Concibe al docente como una persona íntegra, flexible sujeta al cambio, que ante todo debe educar al estudiante para que sea una persona ejemplar, pues este va a ser su papel dentro del proceso de formación, y como formador y ante todo, debe conocer los perfiles de sus estudiantes para prepararlos con pertinencia y significación.

**Modelo pedagógico:** Se pudo apreciar que la instituciones con el afán de darle formalidad a los documentos oficiales requeridos por la Secretaría de Educación Municipal, formulan una serie de lineamientos y procesos que simplemente, se quedan en el papel, no son llevadas a la práctica, es el caso del modelo pedagógico en el cual se busca un perfil del estudiante basado en unos fundamentos que los docentes no han sabido asumir, por lo cual este modelo no cumple sus objetivos.

**Componente curricular.** El éxito de un currículo, depende de la participación consciente de cada uno de los involucrados en la elaboración del mismo. Así mismo, su ejecución debe darse con responsabilidad para identificar las debilidades del mismo y corregirlo con el aporte de todos y todas las involucradas.

Es de anotar que de la construcción del currículo de la Escuela Normal está encargado un grupo de docentes muy reducido, que no hacen réplica, no dan a conocer al resto de docentes lo

que se está planeado en cuanto a los componentes curriculares, administrativos y de proyección a la comunidad.

**Democracia y gobierno escolar.** El Gobierno Escolar es una forma de preparación para la convivencia democrática, por medio de la participación de todos los estamentos de la comunidad educativa en la organización y funcionamiento del Proyecto Educativo Institucional (PEI). La relación que hay entre democracia, gobierno escolar y construcción de ciudadanía es la participación que tiene cada uno de los integrantes de la comunidad educativa, ya que esta se hace en el momento de la elección a través del voto, pero cuando se elige a los representantes y no hay seguimiento a sus acciones, se descuida la exigencia del compromiso que tienen de hacer realidad todo lo que prometieron.

Así, los liderazgos se debilitan y además cuando estos elegidos no tienen el suficiente apoyo de las autoridades o directivos de la institución para hacer realidad lo que le prometió a la comunidad estudiantil.

**Procesos de convivencia.** La institución se acoge a un enfoque humanista y principios democráticos y adopta como fundamentos inspiradores del manual de convivencia los siguientes:

Aprender a no agredir al congénere

Aprender a comunicarse

Aprender a interactuar

Aprender a decidir en grupo

Aprender a cuidarse

Aprender a cuidar el entorno

Aprender a valorar el saber social

Aprender a resolver problemas

La institución educativa no tiene rutas precisas para la solución de problemas que a diario se presentan, debido a que la mayoría de estudiantes se encuentran en situación de vulnerabilidad, viven en zonas subnormales, la convivencia social en estos barrios es muy difícil y alejada de la realidad que se vive en la institución, la formación en valores no es fuerte y esto se refleja en ellos al momento de interactuar, compartir con sus congéneres, sean compañeros, docentes, personal del servicio general entre otros.

La debilidad en la formación en valores hace que los problemas suscitados entre estudiantes si no se le da el trato adecuado, en ocasiones involucra a los padres, hasta el punto de que se han presentado enfrentamientos verbales entre ellos y en ocasiones ataques físicos. Luego se puede afirmar que los fundamentos inspiradores, que se formulan en el manual de convivencia, si se aplican pueden servir para que los estudiantes sean respetuosos, tolerantes, responsables consigo mismo, con sus compañeros, docentes y todo el personal con el que interactúan en la institución. Se evidencia que en cuanto a formación para la paz y construcción de una ciudadanía comprometida y responsable no hay propuestas que ayuden al alumnado a vivir en sana convivencia, algo que se tiene que mejorar con la inclusión de nuevas prácticas y formas de enseñanzas.

**Interacción con la comunidad.** En cuanto a este componente se hace necesario hacer un seguimiento pertinente a las líneas de acción propuestas, debido a que la institución tiene formuladas muchas proyecciones, pero son pocas las que se inician y llegan a feliz término o no se cumplen a cabalidad, en ocasiones es el tiempo o no hay una agenda definida para la ejecución y desarrollo de las diferentes actividades programadas.

Otro de los discursos que se maneja en pro de formación para la paz y construcción de ciudadanía es el de recuperar la parte de lo que fue la educación cívica y la urbanidad cosa que

nuestros estudiantes de hoy no alcanzaron a vivir por cuestiones de época de crianza y de formación como tal en las instituciones y en nuestros hogares. De otro lado los estudiantes asisten a el programa con paz aprendemos más en donde se trabaja a demás con los padres de familia a través de la escuela de padres que busca convertirse en una estrategia de protección y de educación de calidad en niño, niñas y jóvenes del chocó entre las cuales esta nuestra escuela normal superior de Quibdó jóvenes que se encuentran en situación de vulnerabilidad y que son víctimas del conflicto y a su vez prevenir la violencia intrafamiliar y proteger a sus niños y niñas de la violencia, explotación y abuso.

### **Ruta de acompañamiento a estudiantes de la Normal (propuesta)**

A partir de lo analizado en las encuestas a profesores y estudiantes y de los lineamientos del PEI considerando la necesidad de actualización de este último se propone una ruta de acompañamiento y formación orientada a que los estudiantes avancen en la comprensión de sus propias reacciones, como es el caso de la agresión, de manera que aprendan a identificar las clases de agresión, y que esto les permita asumir actitudes para no ser agresivos y que otros no los agredan y en caso de que esto ocurra, tengan mecanismos pacíficos para resolver estas situaciones. La ruta consta de las siguientes fases:

1. Comprender la agresión como un acto deliberado para causar afectación a una persona: desarrollar dinámicas grupales con los estudiantes, estudios de casos, análisis de información de los medios que permita hacer el adecuado discernimiento.
2. Identificar situaciones que a pesar de generar alguna afectación física o psicológica no son intencionales como los accidentes o comportamientos que son aceptados de común acuerdo entre las partes como el uso de vocabulario inadecuado entre conocidos, situaciones que técnicamente no son agresiones y por lo tanto las reacciones que se desencadenan no se pueden justificar como

respuesta o defensa ante una supuesta agresión. La metodología que se propone es analizar casos reales ocurridos en la institución educativa que han generado conflictos por la intolerancia entre compañeros/as.

3. Cuando se está ante una agresión real, se debe aprender a caracterizarla como física, verbal, discriminatoria, virtual (internet) o de otra naturaleza e intensidad. Esta caracterización permite definir y diseñar los mecanismos para afrontar la agresión. La metodología es explorar casos ocurridos donde la prevención ha sido eficaz y se pueden desarrollar video-foros o conversatorios con el tema de los diferentes mecanismos de protección ante los tipos de agresión que se presentan en el contexto.

4. Fortalecer habilidades como la asertividad, entendida como la habilidad para defender los derechos propios y los de los demás sin utilizar la violencia. Paralelo a esto se debe formar a los estudiantes en la aceptación y valoración de las diferencias entre los miembros de cualquier colectivo humano y cómo la diversidad es una riqueza más que una dificultad. La metodología invitar a personas preparadas en temas como la diversidad y la inclusión o convivencia, para realizar talleres de sensibilización y compromiso en los temas propuestos.

Estas iniciativas se desarrollarán en los diferentes grados de la institución adaptándolos y enriqueciendo los contenidos y actividades como los docentes lo estimen conveniente y que estas experiencias sirvan para complementar los lineamientos del PEI y el manual de convivencia.

## **9. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

1. En cuanto a las prácticas en torno a la educación para la paz y construcción de ciudadanías la institución tiene una potencialidad en el comité de convivencia y en la oficina de psicoorientación con su grupo de colaboradores, pero deben operativizar estas instancias para



fortalecer la formación de los jóvenes en cuanto a la vivencia de valores en las relaciones cotidianas, para superar los casos de intolerancia, de irrespeto entre pares, y de estudiantes hacia los docentes y de estudiantes hacia sus padres, esto contribuirá a reconstruir la ciudadanía en la escuela normal y recuperar la autoridad de padres a hijos y de estudiantes a docentes. Autoridad que se logrará recuperar si se hace un trabajo mancomunado entre padres de familia y docentes.

2. En la escuela Normal no existe un discurso coherente para afrontar el desafío del posconflicto desde el ámbito educativo, es decir, en formación para la paz, pues el profesorado no está preparado para abordar las acciones violentas que se dan en la escuela, la cual por su parte debe desempeñar un rol importante en lo afectivo, social y emocional y como constructora de paz y convivencia. Se debe profundizar en estrategias pedagógicas para la paz, y una de las herramientas es la cátedra de la Paz, que no debe quedarse en una asignatura, si no, transversalizar toda la vida institucional.
3. Acorde con la configuración étnica de la comunidad educativa, la institución debe introducir el enfoque étnico al PEI, a fin de aprovechar la riqueza que representa la interculturalidad de la población en términos de experiencias de vida, cosmovisiones y formas de relacionamiento que deben entrar a la escuela como parte activa de la dinámica institucional. Esto requiere procesos de sensibilidad, investigación y articulación con la secretaría de educación municipal que desde el año 2013 adoptó la *Política Educativa Intercultural y Multilingüe del Municipio de Quibdó*, que entre sus propósitos destaca la formación de “un nuevo modelo de ciudadanos y ciudadanas comunitarios” (Fundación Universitaria Claretiana -Uniclaretiana, 2013).




4. Los procesos de construcción de paz en la escuela Normal Superior deben atender a la configuración étnica de la población estudiantil, que en un 95% es afrodescendiente, un 3% mestiza y 2% indígena, lo cual es significativo, pues estas etnias tienen experiencias en convivencia armónica entre las personas, resolución de conflictos con mecanismos propios y relación respetuosa con la naturaleza. El desafío es involucrar a las familias tradicionales para que aporten estas experiencias y se articulen mediante un diálogo de saberes a las políticas institucionales y se aproveche esta rica diversidad para la construcción de ambientes de convivencia y paz.
5. Se requiere iniciar un proceso de sensibilización de la comunidad educativa en torno al rol de la Escuela Normal Superior como institución educativa en un territorio étnico de características particulares como es el Chocó, y en un contexto de conflictos, pero con muchas potencialidades para superarlos, de manera que se puedan direccionar las actividades formativas hacia la construcción de una nueva sociedad basada en el respeto, la convivencia y la paz.
6. Es prioritario diseñar un plan de formación a los docentes que incluya la etapa de sensibilización a fin de motivarlos a incorporar el componente de educación para la paz en su quehacer diario desde las diferentes áreas académicas; más allá de la Cátedra de paz o la formación en valores, ese componente, debe ser transversal a todas las áreas y a las acciones que se emprendan en el desarrollo de estas. Otro componente de la formación a docentes es fortalecer sus competencias identitarias a fin de que asuman la educación intercultural como parte de su actividad como formadores de formadores. Para esta formación a docentes se sugiere hacer alianzas con instituciones y organizaciones étnico territoriales de la región que tienen experiencia formativa, organizativa y visión política sobre los temas requeridos.

## 10. REFERENCIAS

- Acodesi. (2017). <http://sitio.acodesi.org/>. Recuperado el 18 de Julio de 2019, de <http://sitio.acodesi.org/>
- Alto Comisionado para la paz. (Septiembre de 2017). [www.altocomisionadoparalapaz.gov.co](http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co). Recuperado el 30 de Septiembre de 2019, de <http://www.altocomisionadoparalapaz.gov.co/Documents/que-es-educar-y-formar-para-la-paz-y-como-hacerlo.pdf>
- Caicedo, M. A. (1992). *Sólidos pilares de la educación chocoana*. Medellín: Lealón.
- Duque, H. (5 de Febrero de 2017). *kaosenlared.net*. Recuperado el 25 de Noviembre de 2019, de <https://kaosenlared.net/colombia-paz-negativa-paz-positiva-paz-diferencial/>
- Escuela Normal superior de Quibdó. (2019). *Proyecto Educativo Institucional*. Quibdó.
- Florez L., J. (2015). *Avances del proceso de paz en Colombia*. Medellín, Colombi. Recuperado el 25 de septiembre de 2019
- Fundación Universitaria Claretiana -Uniclaletiana. (24 de Mayo de 2013). [uniclaletiana.edu.co/](http://uniclaletiana.edu.co/). Recuperado el 23 de Noviembre de 2019, de <https://uniclaletiana.edu.co/noticia/lanzamiento-pol-tica-p-blica-educativa-intercultural-y-multiling-e-municipio-de-quibd-mia>
- <http://blogs.eltiempo.com>. (18 de Abril de 2011). Recuperado el 20 de Julio de 2019, de <http://blogs.eltiempo.com: http://blogs.eltiempo.com/afrocolombianidad/2011/04/18/la-escuela-normal-superior-de-quibdo-prepara-la-celebracion-de-sus-75-anos/>
- Ley 70. (31 de agosto de 1993). *Ley 70*. Quibdó, Chocó, Colombia: Diario oficial No. 41.013.
- López, A., & López, M. d. (2014). Educar para la paz. Necesidad de un cambio epistemológico. *Convergencia*, 117-142.
- Maps, G. (2019). <https://www.google.com/>. Recuperado el 21 de Julio de 2019, de <https://www.google.com/search?q=Normal+superior+de+Quibd%C3%B3&oq=n&aqs=chrome.0.69i59j69i57j69i60j69i61j69i60j0.1887j0j7&sourceid=chrome&ie=UTF-8>
- Ministerio de Educación Nacional. (25 de Mayo de 2015). <https://www.mineduccion.gov.co>. Recuperado el 15 de Julio de 2019, de <https://www.mineduccion.gov.co/1759/w3-article-382203.html>
- Moreno, H. (2004). *Diseño Curricular (Compendio)*. Bogotá, D.C.: Ediciones Servicios Educativos del Magisterio L.
- Mosquera M., S. (2012). *Quibdó: Un sueño en construcción*. Medellín: Lealón.
- Narvárez Gómez, L. (2008). *ESCUELAS DE PERDÓN Y RECONCILIACIÓN ES.PE.RE. TEORÍA Y MÉTODO CARTILLA1*. Bogotá: Grafismo Comunicaciones.

ANEXOS

Anexo 1. Plegable para campaña de divulgación del proyecto

**UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN**

**ASCOFADE**  
Asociación Colombiana de  
Facultades de Educación

**UNIVERSIDAD NORMAL SUPERIOR DE QUIBDÓ**

**MAESTRIA EN CIENCIAS DE LA EDUCACION**  
**Formación de Maestros en Antioquia y Chocó:**  
**una perspectiva en clave de educación para la**  
**paz y construcción de ciudadanía**

**Resumen del proyecto**

Desde la perspectiva epistemológica de la interdisciplinariedad y de la transdisciplinariedad, se pretende abordar el problema de la formación de maestros en Antioquia y Chocó referido al componente político, ético y estético de una educación para la paz y construcción de ciudadanía. Así, los discursos y prácticas como formas del hacer pedagógico se ponen de manifiesto en las relaciones y tensiones en la realidad del acto de enseñar. La investigación indaga y traza un horizonte comprensivo por esas formas de hacer que evidencian la formación de sujetos críticos y sensibles en contextos de violencia y conflicto social pariente, como se evidencia en la situación sociohistórica de Colombia. Las metáforas dominantes que habitan en los discursos y normalidad política vigente en país ha trazado una impronta en la subjetividad del maestro, convirtiendo el aula en espacios de discusión, conflicto y debate en una educación para la paz y la formación de ciudadanía.

**Objetivos**

**General:**  
Develar los sentidos de las prácticas y los discursos en torno a la formación de maestros en Antioquia en el contexto de la educación para la paz y la construcción de ciudadanía.

**Específicos:**

- Identificar los discursos y las prácticas en torno a la educación para la paz y la construcción de ciudadanía en las escuelas normales y en las facultades de educación.
- Deconstruir los discursos y prácticas de los maestros en relación a la educación para la paz y la construcción de ciudadanía
- Develar las metáforas dominantes que habitan en los discursos de la política y la normalidad vigente para la formación de maestros.
- Comprender las relaciones y tensiones que emergen de los discursos en la formación de maestros y sus prácticas.

**Pregunta**

¿Cuáles son los sentidos de las prácticas y los discursos en torno a la formación de maestros en Antioquia-Chocó en el contexto de la educación para la paz y la construcción de ciudadanía?

**Planteamiento del problema**

Los procesos de formación de maestros a nivel institucional en Colombia tienen relación con la creación de las Normales Superiores en el siglo XIX, estas fueron inspiradas en los modelos de Escuelas Normales que para la época funcionaban en algunos países europeos como Francia,

dicho sistema se replegó rápidamente por países latinoamericanos como resultado de las expediciones académicas realizadas durante esta época a Europa por ciudadanos de estos países que en su gran mayoría tenían vínculos con las entidades gubernamentales, adicional a esto, los gobiernos del momento se apoyaron en expediciones extranjeras (alemanas) que tenían como propósito aportar a la creación de un mecanismo que permitiera formar maestros para educar al pueblo. Estas acciones facilitaron para el caso de Colombia la creación de algunas normales en el centro del país, en especial en ciudades como Tunja y Bogotá, pero luego esta estrategia se replicó en otros lugares del territorio nacional. Este hecho histórico, descrito por Edgar Ramirez (2008) en su libro "Historia Crítica de la Pedagogía en Colombia" permite ir entendiendo que la formación de maestros desde sus inicios ha tenido relación con las ideologías de los gobiernos de turno, que para el momento al que se está haciendo alusión, era el partido liberal, el cual, deseaba brindar educación a las clases populares, por lo que centró su interés en la creación de las escuelas normales superiores para formar un colectivo de maestros que se dedicara a esta responsabilidad social que hasta entonces había sido evadida por las perspectivas e intereses de los gobiernos conservadores, que delegaron el poder de la educación del pueblo a la religión católica, la cual, hizo

Educación para la paz y construcción de ciudadanía





**UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN**

**ASCOFADE**  
Asociación Colombiana de  
Facultades de Educación

**UNIVERSIDAD NORMAL SUPERIOR DE QUIBDÓ**

**MAESTRIA EN CIENCIAS DE LA EDUCACION**  
**Formación de Maestros en Antioquia y Chocó:**  
**una perspectiva en clave de educación para la**  
**paz y construcción de ciudadanía**

énfasis en la catequesis como proyecto educativo para civilizar a los incivilizados, salvajes e inhumanos que habitaban este territorio.

**Población y muestra del estudio**

Esta investigación tiene como unidad de estudio los maestros formadores de maestros de las normales y facultades de educación de Antioquia. A la vez los maestros y maestras egresados de dichas facultades y normales que se encuentren ejerciendo.

De igual forma, se plantea como unidades de estudio documentos oficiales como

- Documentos maestros de las Normales y Facultades de Educación
- Proyectos Educativos Institucionales (caso de las Normales)
- Proyecto de Facultad en el caso de las Facultades de Educación
- Políticas y Normas que direccionan el quehacer propio del proceso de formación de maestros

**Tipo de muestreo**

Por las características de la investigación y el enfoque de la misma, se plantea un muestreo no probabilístico intencional y por voluntariado. Donde se tendrán en cuenta los siguientes criterios para la selección de la muestra:

Docentes de tiempo completo y medio tiempo que laboren directamente con las Normales y las Facultades de Educación.

Egresados de facultades y normales que se encuentren ejerciendo en el sector rural y urbano.

Participación voluntaria de los docentes

Mínimo dos años de trabajo en la institución de forma activa en la docencia y/o acompañamiento en investigación.

En el caso de los documentos:

- PEF o documentos maestros actualizados (Máximo 4 años de vigencia) de cada una de las Facultades seleccionadas para el estudio (Pertenciente a ASCOFADE)
- PEI actualizado (máximo 4 años de vigencia) de cada una de las Normales seleccionadas para el estudio (Según las subregiones)
- Políticas y Normas que han afectado de manera directa el proceso de formación de maestros.

**Impacto**

Las comprensiones que se generan en torno a la formación de docentes en Antioquia y Chocó. El acercamiento a las prácticas que se instauran en las escuelas normales y en las facultades de educación, a propósito de la formación ciudadana y el discurso político sobre la paz en el país.

El reconocimiento de prácticas y discursos desde una perspectiva crítica que posibilite el desarrollo de acciones formativas transformativas al interior de las normales y facultades de educación.

La información que se genera en torno a los programas de educación para la paz y construcción de ciudadanía, como aportes a las instituciones educativas normales que participan en el proyecto, así como a las facultades de educación.

Fortalecimiento de las relaciones interuniversitarias en el marco de la investigación que apoya ASCOFADE.

**Melvin Ezequiel Murillo Palacios**  
**Docente Normal Superior de Quibdó**  
**Maestrante UDEM**

Educación para la paz y construcción de ciudadanía